

# «No creo que hagan falta más juzgados, sino especializar más algunos de ellos»

## María López-Castro Roiz Presidenta de los abogados jóvenes

La nueva presidenta de la Agrupación de Abogados Jóvenes no cree que sea prioritario reunificar las sedes de los juzgados



DOÑA REY

oviedo.co@elcomercio.es

**OVIEDO.** Tras unos cuantos años de inactividad y una primera oportunidad fallida, un grupo de letrados jóvenes acaban de presentarse a las elecciones para dirigir la Agrupación de Jóvenes Abogados de Oviedo con María López-Castro Roiz a la cabeza. Dice que su presidencia fue consensuada y como muestra acude a la entrevista acompañada por con Andrea García-Robés López, otra de los miembros de la junta directiva. López-Castro suma 31 años, ejerce desde hace cuatro y eligió Derecho de una forma totalmente vocacional. Cuando sus amigas querían ser de mayores profesoras y bailarinas, ella ya quería ser abogada «porque mi padre lo era y ayudaba a la gente», cuenta. Reconoce, que se llevó una gran decepción cuando descubrió que lo del 'protesto' y el mazo del juez que veía en las películas no existía.

**–En 2012 ya se presentó con otra junta directiva, ¿qué es lo que ha pasado hasta ahora?**

–Por cuestiones ajenas a nosotras, la agrupación estuvo inactiva. Ahora se volvió a convocar un proceso electoral y nos presentamos. Fuimos los únicos que presentamos una junta completa.

**–¿Se han terminado los problemas de la agrupación tras la destitución de su presidente en 2012?**

–Hubo una resolución del Consejo General de la Abogacía. Todos son compañeros y no queremos tener nada que ver en esas historias. Si hay alguna resolución que en algún momento nos diga que no se ha hecho el proceso con todas las garantías que se debiera y que tenemos que volver a marcharnos, pues lo haremos.

**–¿Qué ocurrió exactamente para que su anterior junta estuviera inactiva?**

–El anterior presidente impugnó ante el Consejo General de la Abogacía que no se alzó la suspensión de la agrupación para convocar elecciones. Eso, esta vez, está solventado.

**–¿Qué le motivó para presentarse**

**como presidenta?**

–Somos tres mujeres, de once, en la junta y queríamos destacar un poco más el papel de la mujer. Si vas a las facultades se ve claro: las mujeres somos mayoría, pero parece que destacan o dan poco la cara en este tipo de roles. Los cargos los decidimos entre todos. Todas las decisiones van con el equipo y yo no mando nada.

**–¿Existen en su colectivo diferencias salariales entre hombres y mujeres?**

–Existen, sin perjuicio de que nosotros no lo hayamos vivido. Precisamente en el colegio de abogados hay una comisión de Igualdad. Nos han enviado un cuestionario para que respondamos anónimamente para hacer una estadística. En mi despacho en concreto, solo hay un hombre. No hay más diferencias que en otros sectores profesionales.

**–¿Con qué objetivos llega al cargo?**

–El primer objetivo, sobre todo, es reanudar la actividad de la agrupación. Una vez que le devolvamos ese prestigio que ha perdido, queremos ayudar a los que llegan: qué es el colegio, cómo te metes, para qué sirve a la hora de ejercer la profesión.

**–¿Cómo cree que pueden lograrlo?**

–Para ello queremos fomentar la participación de los asociados en la vida de la agrupación, incluso también

**«Debería haber juzgados para los concursos o las incapacidades como se crearon los de Familia»**

**«Me fastidia que la gente piense que el abogado del turno de oficio no tiene ni idea»**

de manera social, conocernos unos a otros; promover la formación de comisiones sobre los problemas que afectan a la abogacía joven y exigir la participación de la agrupación en las que ya tenga el Colegio de Abogados. En resumen formarlos, ayudarlos y fomentar actividades lúdicas, que no todo sea dar el callo.

**–¿Qué necesitan los agrupados?**

–Los agrupados necesitan ayudas, también económica, porque cuando empiezas tienes que realizar un desembolso muy grande. Ayudas, por ejemplo, para compra de libros, que los cursos de formación sean más baratos o incluso gratuitos. Cosas necesarias para el ejercicio de la profesión.

**–¿Cuándo comienzan a ejercer que es lo más urgente?**

–Cuando la gente termina está un poco perdida. Al arquitecto que acaba la carrera no puedes ponerlo a construir un edificio, al abogado le pasa igual; tienes que ponerte una toga y muchas veces a lo que tienes más miedo es a sentarte en un estrado.

**–Existiendo un colegio profesional, ¿por qué es necesaria la agrupación?**

–Los que empezamos tenemos otras necesidades. Cada uno se apunta si quiere. Además es gratuita, para mí son todo ventajas. En la agrupación nos centramos un poco más en los nuevos, así reciben un doble apoyo del colegio y la agrupación.

**–¿Tienen tasas de paro muy elevadas?**

–No todos los que terminan Derecho pasan a ejercer la Abogacía. Hay menos paro que en la construcción, pero hay que tener en cuenta que además de la crisis que afecta a todos, tenemos la Ley de Tasas que ha reducido mucho el volumen de trabajo de los abogados.

**–¿Qué cree que debería mejorarse en la Justicia?**

–Muchas veces los jueces tienen las manos atadas porque es la ley la que no les permite entrar en determinados asuntos. Los juzgados están atascados y a lo mejor sí que hacen falta juzgados especializados. No creo que hagan falta más juzgados, pero sí que igual que en su día se instauraron los juzgados de Familia o los de Violencia de Género, parece que hay otras materias que tenemos más apartadas y necesitarían una especialización.



María López-Castro Roiz. :: PIÑA

**–¿Por ejemplo?**

–Pues los concursos de acreedores son procesos complejos y a veces te atascan los juzgados de lo Mercantil; también las incapacitaciones, que, si queremos que se haga bien, me parece que debería haber una especialización. En un tema tan delicado, es bueno que haya un trato más directo.

**–Y en Oviedo qué mejoraría, ¿la dispersión de sedes tal vez?**

–La dispersión de sedes no nos parece un problema y sobre todo no es urgente.

**–¿Este es un primer paso para la carrera al decanato?**

–No es el objetivo. De hecho, a mí por lo menos, la palabra decanato me viene muy grande, pero no se sabe. Dentro de unos años habrá que ver cómo se nos da esto, pero la agrupación no es un caballo de Troya para llegar al decanato.

**–¿Cree que el turno de oficio es un lugar propicio para los jóvenes abogados?**

–Creo que es un arma de doble filo por cómo la gente lo ve. Me fastidia cuando la gente tiene la mala idea

de que el abogado del turno no tiene ni idea. Tienes que llevar tres años ejerciendo la profesión para entrar y realizar cursos todos los años. Sirve para coger más experiencia y hacer nuevos clientes. El boca a boca funciona. Si se encuentran con un buen abogado, te puede ayudar. Casi todos los jóvenes se suelen apuntar y con la crisis se han vuelto a apuntar muchos mayores.

**–¿Qué especialidad del derecho practicas?**

–Tengo la titulación de Experto en Administración Concursal, pero lo cierto es que practico más el Penal. Es más dinámico, me entretiene más y hay que disfrutar con la profesión.

**–¿Ha tenido ya un caso especial?**

–Sí, este febrero, estuve once días de juicio en Madrid por un asesinato, fue un caso de abril de 2012, el asesinato de Alfonso de Hoz. Llevaba a uno de los tres acusados y me gustó mucho defenderlo y estudiarlo. Fue con tribunal del jurado. La sentencia está recurrida. Le condenaron a dos años y medio, cuando inicialmente pedían 20 por asesinato.